

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 13 de enero de 2015, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realizan las notificaciones de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Córdoba ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el período 2009–2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009), y Orden.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer el interesado en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en Plaza Cardenal Toledo, 6, bajo, de Córdoba.

Interesado: José María García Domínguez.

Acto notificado: Resolución de inicio pérdida derecho al cobro y reintegro parcial incentivos.

Fecha Resolución: 12.11.2014.

Código solicitud: 381503.

Plazo alegaciones: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: María José Giménez López.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Anexos cumplimiento).

Código solicitud: 383091.

Plazo alegaciones: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Elena Thomas González.

Acto notificado: Resolución declarativa reintegro incentivos.

Fecha Resolución: 24.11.2014.

Código solicitud: 382968.

Plazo recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 13 de enero de 2015.- El Secretario General, Antonio Cornejo Pineda.